



Aresbank

Informe Anual

2016





Informe Anual 2016



ÍNDICE

Carta del Presidente	2
Accionistas y Consejo de Administración	5
Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento	5
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	5
Dirección	6
Informe de Gestión	8
Cuentas Anuales	17
Informe de Auditoría Externa	18
Balance de Situación	20
Cuentas de pérdidas y ganancias	22
Estados de cambios en el patrimonio neto	23
Estados de flujos de efectivo	26
Memoria	27
Información Adicional	78
Propuesta de distribución del resultado	79
Información de contacto	80



CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados accionistas,

En nombre del Consejo de Administración de Aresbank, tengo el placer de enviarles el Informe Anual del año fiscal 2016 cerrado a 31 de diciembre. Me van a permitir que, en las palabras que siguen, aproveche la oportunidad para subrayar aquello que ha sido más relevante en la actividad desarrollada por nuestra entidad a lo largo del año recién vencido, así como las perspectivas de negocio para los años venideros.

No cabe duda que estos años están siendo de una dificultad notable para el desarrollo de la actividad bancaria, tanto en España como en Europa. En este sentido, la actividad financiera desarrollada por Aresbank en 2016 ha tenido que enfrentarse a tipos de interés de intervención negativos y a márgenes financieros y comerciales especialmente estrechos.

Del mismo modo, Aresbank tampoco ha podido substraerse a importantes incertidumbres internacionales. Si bien, algunos cambios en las tendencias generales de ciertos precios y mercados obligan a pensar en un horizonte algo diferente. Entre otros, parece que en 2016 se ha asistido a un repunte de los precios de las materias primas y, en general, de las tasas de inflación, que habrá que confirmar a lo largo de 2017. Del mismo modo, el precio del petróleo ha logrado remontar los mínimos de los últimos tiempos y, con ello, estabilizarse en un nivel superior que permita algo más de margen a las economías exportadoras para sus políticas de expansión comercial y de crecimiento.

El alto nivel de tensión internacional en el plano geopolítico, además de la fortaleza del dólar estadounidense, han seguido pesando en 2016. En este sentido, no parece que el escenario internacional vaya a relajarse mucho más con los anuncios recientes, cada vez más prolíficos, de políticas más restrictivas al comercio internacional. Estos anuncios no hacen sino cuestionar aún más la capacidad del comercio internacional para seguir creciendo al ritmo que lo hace la actividad económica. De modo que, si el PIB mundial sigue creciendo al 3,1% y el comercio internacional solamente al 1,9%, como ha ocurrido en 2016, va a ser muy difícil concebir un mundo con economías más abiertas y más confiadas en el intercambio, como el mejor medio para encontrar sus auténticas ventajas internacionales.

No obstante, en este contexto, la economía española ha sido capaz de seguir creciendo en 2016 a una tasa interanual del 3,2%. Lo que supone un encadenamiento de 13 trimestres consecutivos de crecimiento en positivo. Esta evolución expansiva hay que ponerla en el contexto de la Zona Euro para observar que la economía española está doblando al crecimiento del área monetaria a la que pertenece.

A pesar de lo continuado en el tiempo y de las mejores expectativas que se van tejiendo en torno al consumo y a la inversión internos, la aportación del sector exterior al crecimiento español sigue siendo positiva y se mantiene la capacidad financiera frente al resto del mundo en 2016. Esta noticia tiene mucha importancia puesto que el nivel de deuda externa ha seguido su senda decreciente en relación con el producto interior.

Todo ello ha contribuido a cerrar 2016 con una tasa de desempleo del 18,6%, desde los más de 20 puntos porcentuales con que se cerró 2015. A lo que se añade una tasa de ocupación que crece por encima del 2% anual, con una creación de 400.000 empleos netos en el último año.

En materia de precios, la economía española ha seguido la estela internacional y ha cerrado el año con una tasa de inflación interanual del 1,6%, con una cierta tendencia al aumento. Si bien la inflación subyacente no termina de mostrar esa misma tendencia. En todo caso, para una economía con una deuda externa elevada, esta evolución de los precios no tiene porqué considerarse muy negativa, siempre que no afecte de forma ostensible a la evolución de su competitividad internacional. Por otro lado, la recuperación de tasas positivas de crecimiento en los precios puede alentar la actividad presente y favorecer unos aumentos de los tipos de interés tanto reales como nominales. Todo lo cual debería favorecer la actividad del sector financiero de la economía.



En todo este complejo contexto interno y externo, Aresbank ha logrado cerrar prácticamente en equilibrio su margen operativo, después de incorporar a su balance importantes exigencias regulatorias de mayores provisiones asociadas al riesgo-país de nuestra área geográfica de interés y negocio. Del mismo modo, Aresbank ha cerrado con un más que notable ratio de eficiencia operativa del 66,58%.

La Entidad ha fortalecido su balance de manera significativa, hasta alcanzar la cifra de 1.348 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 70% en su volumen de activos gestionados con respecto al año anterior, gracias al apoyo del Libyan Foreign Bank y su Grupo, que le da acceso a diversas oportunidades de negocio en distintos mercados, formando parte de operaciones a nivel internacional. Aresbank puede acreditar un alto grado de liquidez disponible (incremento del 74% con respecto al año 2015), gracias entre otros aspectos a su baja tasa de morosidad (menor del 1%), que demuestra una cultura de apetito al riesgo basada en unos sólidos criterios de concesión y en la dilatada experiencia que tenemos en nuestro negocio. Así mismo, Aresbank cuenta con ratio de solvencia de máxima categoría (CET1) del 52,61%, muy por encima de los mínimos requeridos por las Autoridades reguladoras, lo cuál da muestra de la solidez, seguridad y confianza con la que se administran los recursos destinados a la actividad de la entidad.

Como resultado del año, el banco ha generado un beneficio neto de 14.150 miles de euros que será distribuido a Reserva Legal (1.415 miles de euros) y al pago de dividendos, por importe de 12.735 miles de euros. En términos de actividad, la composición de la generación de resultado recurrente en la cuenta de resultados (en cuanto a su margen bruto se refiere) se encuentra bastante equilibrada; el margen de intereses (5,9 millones de euros) y el margen de comisiones (5,5 millones de euros) se distribuyen de manera muy equitativa, en una proporción del 52% - 48%, lo cuál supone un modelo de generación de beneficios bastante estable, en línea con las diversas recomendaciones internacionales emitidas al sector a este respecto. En conjunto, ha permitido un beneficio extraordinario elevado y un reforzamiento de los recursos financieros propios de la entidad, como puede comprobarse tanto en la cuenta de explotación con en el balance de situación.

En un orden más cualitativo, hay que subrayar la finalización en el 2016 del Recovery Plan exigido por las Autoridades Reguladoras, herramienta útil y eficaz que regula la capacidad de respuesta de Aresbank a cualquier contingencia relevante sobrevenida en el futuro.

Finalmente, como en años anteriores, quiero subrayar el sentido apoyo, cercano y efectivo, a la actividad de Aresbank procedente de Libyan Foreign Bank y de Crédit Populaire d'Algérie, tanto de sus organizaciones como de sus accionistas. Del mismo modo, agradecer el trato y la consideración que tiene nuestra actividad bancaria en España por parte de los reguladores públicos. Es verdad que, para todo ello, Aresbank cuenta con una cartera de clientes, que confían en nosotros y nos animan en el día a día a seguir con nuestra organización y nuestro negocio, tanto dentro como fuera de España. También, como en años anteriores, quiero subrayar que estos resultados, en un entorno de máxima exigencia, no serían posibles sin contar con una plantilla altamente cualificada y experimentada, tanto directiva como administrativa, comprometida con la entidad y capaz de hacer frente a los desafíos que día a día se revelan en este negocio.

Mr. Ahmed Ragib
Presidente del Consejo de Administración



ACCIONISTAS

	2015	2014
Libyan Foreign Bank	99,86%	99,86%
Crédit Populaire D'Algérie	0,14%	0,14%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Mr. Ahmed Ragib	Presidente
Mr. Abdulfatah A. Mutat	
Mr. Serajiddin Khalil	
Mr. Moamar Eldabar	
Mr. Wail J. Belgasem	
Mr. Omar Boudieb	Credit Populaire d'Algérie
Consejeros independientes	
Mr. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	
Mr. Miguel Cuerdo Mir	
Secretario	
Mr. Antonio Díaz de Liaño	

COMITÉ DE AUDITORÍA, RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat	Miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin Khalil	Miembro del Consejo de Administración
Secretario	
D. Antonio Díaz de Liaño	

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES (*)

D. Miguel Cuerdo Mir	Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y miembro del Consejo de Administración
D. Moamar Eldabar	Miembro del Consejo de Administración
D. Wail J. Belgasem	Miembro del Consejo de Administración
Secretario	
D. Antonio Díaz de Liaño	



DIRECCIÓN

D. Luís Casado Sáez	Director General
D. Fekri Sinan	Director General Adjunto
D. Manuel Grijota Párraga	Director División Comercial
D. Martin Ruijngaart	Director de la División de Operaciones
D. Anwar Elgrabli	Director del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales
D. Abdel Aziz Mohamed	Director del Departamento de Sistemas
D. Julio Tudela	Director del Departamento de Contabilidad
D ^a . Begoña Bracamonte	Director del Departamento de RR.HH y Administración
D. Antonio Díaz de Liaño	Director Departamento de Asesoría Jurídica y Cumplimiento
D. Augusto García de las Heras	Director del Departamento de Gestión del Riesgo
D. Jorge Martí Herrero	Director del Departamento Auditoría Interna
D. Manuel Poza García	Director del Departamento de Organización y Métodos
D. Salvador Planas	Director sucursal de Barcelona



RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos KPMG Auditores, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.



INFORME DE GESTIÓN

**(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA FIRMADO
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



INFORME DE GESTIÓN

1. La situación económica y financiera

Si atendemos a la descripción de la economía mundial en 2016 realizada por el FMI en uno de sus primeros informes de 2017, hay que decir que la actividad económica mundial ha tenido un “deslucido resultado”. Aunque se considera que la segunda parte del año 2016 ha sido mejor que la primera y, en este sentido, los riesgos han tendido a la baja. Además, las previsiones son de cierto repunte en la actividad internacional en 2017 y 2018, especialmente en los países emergentes y en desarrollo.

No obstante, algunas incertidumbres procedentes de 2015 se mantienen y otras se enfatizan. Por ejemplo, la apreciación del dólar o las tensiones geopolíticas. Asimismo, es importante subrayar un nuevo entorno internacional más incierto a partir de las últimas elecciones en Estados Unidos, el llamado Brexit británico y la cadena de elecciones generales de resultado incierto en algunos de los grandes países de la Europa Occidental, como Francia o Alemania.

En este sentido, el año 2017 se abre con un riesgo creciente de prácticas proteccionistas y nacionalistas, que no solamente pueden debilitar aún más el maltrecho crecimiento del comercio internacional, sino que pueden inducir un efecto contagio que, sin lugar a dudas, agravaría el resto de riesgos existentes. A la vez, se debilitarían los esfuerzos internacionales por conseguir una mayor resiliencia de las economías en general y de sus sistemas financieros en particular, a través de reformas y apertura económica, que permitieran adaptar la estabilidad financiera a entornos de bajo crecimiento, como los vividos en los últimos años.

Desde el punto de vista más cuantitativo, la economía mundial ha crecido al 3,1% en 2016, según datos del FMI. Dentro de esta evolución general hay que subrayar la fuerza del crecimiento en los países emergentes y en desarrollo -por encima del 4,2%, que remonta el 4% de 2015 y se sitúa en una perspectiva de crecimiento sostenido-.

En este contexto, el comercio mundial de bienes y servicios ha vuelto a reducir su tasa de crecimiento en 2016 (aumentó el 1,9%, muy por debajo del crecimiento del PIB mundial y alejada del 2,7% de crecimiento de 2015), si bien el comercio internacional asociado a países emergentes y en desarrollo es el que permite sostener la tasa en su nivel anterior (pasando de un crecimiento, para estos países, del 0,3% en 2015 a un crecimiento del 1,9% en 2016).

En el caso concreto de las economías de Oriente Medio y Norte de África, 2016 se ha cerrado con un crecimiento medio provisional del 3,2%, superando de manera notable el crecimiento del año anterior (2,1%), con una perspectiva de mantenimiento de esta tasa para 2017, según previsiones aportadas por el FMI.

En resumen, el crecimiento económico global se sostiene en 2016 y sus perspectivas mejoran en 2017, pero aparecen nuevos riesgos que habrá que gestionar internacionalmente para poder confirmar esas expectativas.

Las expectativas de crecimiento mundial en 2017 dependen en gran parte de que se mantenga el esfuerzo inversor en infraestructuras y equipamientos en China y de que Estados Unidos acometa su programa de inversión pública (el estímulo fiscal necesario se sitúa en torno al 2,5% del PIB norteamericano para los próximos años), tal y como tenía



previsto la nueva presidencia estadounidense. Todo apunta a que la confirmación de estos extremos ayudará al crecimiento del comercio y de las materias primas en particular, así como al aumento o a la estabilidad de sus precios, fundamental para el equilibrio externo de muchos países en desarrollo.

Es muy probable que un entorno de estas características suponga un repunte de la inflación, especialmente en los países desarrollados y, con ello, un aumento también de los tipos de interés nominales y reales. En este entorno cabe esperar un mantenimiento o una subida de los precios del petróleo, a la vez que un dinamismo mayor en los mercados de capitales.

Por otra parte, continúa la preocupación por la revalorización del dólar estadounidense, que se ha extendido a 2016, generando problemas en la financiación internacional, en tanto que divisa dominante en el comercio y en la financiación, sobre todo para aquellos países y agentes económicos con alta exposición a los dólares y en una posición de necesidad financiera internacional. Todo ello dificultando la financiación del comercio y del crecimiento.

También es verdad que esta evolución, junto con la evolución del precio de las materias primas, permite que los países exportadores de petróleo puedan mejorar su deteriorada balanza por cuenta corriente.

A todo ello se une el panorama de las tensiones geopolíticas internacionales, que no parecen reducirse y que, en consecuencia, siguen dificultando el acceso a los productos y mercados, de mercancías, de factores y financieros, a la vez que suponen un claro freno al crecimiento del comercio internacional. A ello no contribuyen las nuevas políticas o propuestas de políticas, en distintos países del mundo y especialmente en los países desarrollados, basadas en la protección comercial y en una mayor restricción a la movilidad internacional de factores.

En definitiva, unas perspectivas de crecimiento mundial positivas que pueden quedar empañadas por un entorno de mayor desconfianza internacional, a partir de políticas orientadas a reforzar ciertos sectores de producción y demanda interior y no a fortalecer las ventajas competitivas, el comercio y las ganancias de productividad que derivan de una mayor cooperación y confianza internacionales.

La economía española

El año 2016 se ha cerrado en España con una cadena de 13 trimestres consecutivos de crecimiento del PIB y un año record en ingresos por exportaciones de bienes y servicios. Además, España ha mejorado su competitividad-precio en 2016 frente a la Zona Euro y al conjunto de la OCDE, de acuerdo con el Índice de Tendencia de Competitividad, elaborado por la propia OCDE.

El crecimiento económico español se ha situado en 2016 en una tasa interanual del 3,2%, según los datos disponibles en el INE, conservando una senda bastante estable a lo largo de los cuatro trimestres del año. Es subrayable que esta tasa está por encima del doble de la media de crecimiento de la Zona Euro. Además, se trata de un crecimiento en el que la demanda interna supone la mayor parte del mismo (2,6%), pero en el que la demanda exterior también contribuye positivamente (0,6%), a diferencia de otras fases expansivas anteriores.



Por sectores de actividad, es el sector servicios el que muestra una mayor estabilidad en el crecimiento y contribuye con algo más del 2% a la tasa de crecimiento de la economía. Es positivo observar como la industria ha mantenido un crecimiento notable a lo largo de 2016 y con los datos cerrados del tercer trimestre y una proyección de su evolución en el cuarto trimestre, su crecimiento puede alcanzar una tasa de entre el 0,4 y el 0,6%, si bien lastrada en cierta medida por un crecimiento de la construcción que se frena en su crecimiento en la segunda mitad del año.

El crecimiento del empleo ha sido otra de las señas de identidad de la evolución de la economía española en 2016. Según el INE, la ocupación ha crecido a una tasa del 2,3% interanual, medida en el equivalente a puestos de trabajo a jornada completa, lo que supone más de 400.000 nuevos empleos. Como consecuencia, el desempleo se ha reducido a una tasa superior al 11% interanual en 2016, lo que ha permitido reducir la cifra del paro en España en más de 500.000 personas, dejando la tasa de desempleo en un 18,6%, es decir, una reducción de más de 2 puntos en relación con la existente a principios de ese año.

A pesar de esa evolución positiva, hay que destacar la caída de la tasa de actividad de la fuerza de trabajo, que retrocede hasta el 58,95% y supone una pérdida de casi 130.000 personas. Esto puede ser una rémora a la hora de fundamentar el crecimiento de determinados sectores de actividad muy dependientes del uso intensivo de mano de obra.

Por otro lado, los costes laborales unitarios en España evolucionan de manera favorable en relación con la Unión Europea, con una disminución del 0,1% en 2016, según datos del INE, lo que marca una diferencia con la UE y ayuda a la mejora de los indicadores de competitividad de la economía española. Desde la perspectiva del año 2017, todo parece indicar que tanto el crecimiento de la economía, el crecimiento de los precios y el mejor ajuste en el mercado de trabajo van a presionar al alza en los salarios. Si bien, la probabilidad de alcanzar un acuerdo de aumento entre el 1,5% y 2,5% es elevada, teniendo en cuenta que los salarios por convenio, en términos nominales, crecieron en España en torno al 1,1%, de acuerdo con la información disponible de organismos oficiales, propuestas de sindicatos y de organizaciones empresariales.

Toda evolución de precios y salarios depende de la competencia y la productividad, pero también de cómo evolucione el nivel general de precios. En este sentido, la inflación española ha cerrado 2016 en una tasa del 1,6% interanual, la más alta desde 2013, en sintonía con lo que está ocurriendo en otros países de la Zona Euro, si bien, de manera más acusada. Las autoridades monetarias han señalado, no obstante, que esta evolución hay que contextualizarla en el incremento general de los precios internacionales de la energía y que no parece que haya una tendencia clara al alza en la denominada inflación subyacente. De modo que cabe esperar que esta tasa de inflación se vaya reduciendo, especialmente a partir de la segunda mitad de 2017. Esta variación de precios tiene dos efectos relevantes. Por una parte, reduce el valor real de la deuda. Hecho éste a tener muy en cuenta en una economía tan endeudada exteriormente como la economía española. Por otra, anuncia, en caso de sostenerse, mayores tipos de interés nominales. Es decir, un coste superior para toda la nueva deuda. En este sentido, será del máximo interés observar cómo se desarrolla el desapalancamiento de los sectores no financieros, empresas y hogares, y de cómo se ajusta el desequilibrio presupuestario de las administraciones públicas. Tampoco se puede ocultar que una inflación más alta, supone una oportunidad para volver a tipos de intereses nominales y reales positivos y, con ello, a un margen mayor para las entidades financieras.



Finalmente, el sector público español ha ajustado mejor sus cuentas en 2016. Sin embargo, el déficit público se ha cerrado en un 4,6% del PIB. En consecuencia, la deuda pública aumenta y se sitúa en una cifra algo superior al valor corriente del PIB obtenido en 2016. Si bien, parece que el Gobierno español está logrando seguir la senda de reducción de déficit que le exige la UE y en el plan de estabilidad presupuestaria para 2017 el déficit pretende reducirse hasta el 3,1%, con una previsión de reducción del déficit de la Administración Central del 2,2% al 1,1% del PIB en 2017, así como una reducción del déficit de la Seguridad Social hasta el 1,4%, favorecido por las expectativas de actividad y empleo de la economía española para este año 2017. El cumplimiento de todas las previsiones, tanto de gasto público como de crecimiento económico, permitiría reducir la deuda pública española hasta el 99% del PIB, lo que supondría un mayor margen para que los mercados financieros favorecieran el crecimiento del crédito a los sectores privados, empresas y hogares, a lo largo de 2017.

El sector exterior de la economía española

Con los datos provisionales publicados por el Banco de España hasta noviembre de 2016, se puede decir que el sector exterior de la economía española ha seguido aportando estabilidad al crecimiento y al empleo. En 2016 la economía española repite el resultado de 2015 y genera una capacidad financiera o de ahorro frente al resto del mundo de aproximadamente el 2% de su PIB. A esta capacidad financiera han contribuido en positivo tanto la cuenta corriente, principalmente, como en alguna medida la cuenta de capital.

La cuenta de bienes y servicios con un superávit muy notable en 2016, supone una mejora de casi el 20% respecto al resultado de 2015, con un record de ingresos netos en la balanza comercial y en la balanza de servicios, fundamentalmente, por la extraordinaria evolución positiva del turismo en el año que ha terminado. En un sentido parecido habría que destacar la evolución de la balanza de rentas, siempre deficitaria para España, en la que se percibe un mayor volumen tanto en los ingresos como en los pagos en relación con 2015. Lo que pondría de manifiesto una al menos aparente mayor movilidad internacional de factores, tanto de trabajo como de capital, no solamente por la mayor actividad económica sino también por la notable apertura con la que está acometiendo la economía española esta nueva fase expansiva.

Desde la perspectiva de la apertura exterior, se mantiene la tendencia de años anteriores, mostrando un índice muy estable de apertura exterior, que posiciona claramente a la economía española como una de las economías más abiertas del mundo, en relación a su tamaño y en el grupo de países desarrollados.

El sector bancario español

A las dificultades evidentes de tener convivir con tipos de interés de intervención negativos, el año 2016 se ha cerrado en el sector con cierta sensación de inseguridad jurídica, a raíz de determinadas decisiones judiciales, como tuvo ocasión de señalar en fechas recientes el presidente de la Asociación Española de la Banca, de manera que en el largo plazo exista la posibilidad de que tanto ciudadanos como empresas se vean perjudicadas en la calidad y abundancia de los préstamos y servicios que pueden obtener de la banca. A ello habría que añadir, la aplicación legal de todo el desarrollo legislativo derivado tanto de los Acuerdos de Basilea III como de las nuevas directivas comunitarias y



trasposiciones nacionales en materia de riesgo y garantías tanto micro como macro prudenciales.

En cifras más concretas -cerradas para el agregado de la banca española a fecha 30 de noviembre de 2016-, el sector presenta unos activos de 1,42 billones de euros, lo que supone una reducción interanual de 3%. Si bien con un aumento de casi el 5% en los Fondos Propios. En este agregado patrimonial destaca la evolución de los activos de caja y reservas en los Bancos Central, que han acumulado a finales de 2016 hasta 42,9 mil millones de euros, lo que supone un aumento superior al 50% respecto a la misma fecha del año anterior, pero que ya venía de un aumento en el año 2015 de más de un 60%. Sin embargo, los créditos a la clientela presentan un saldo algo superior a los 705.000 millones de euros, que pone de manifiesto un estancamiento de esta partida en tasa interanual. A la vez que se reduce el saldo de operaciones crediticias entre entidades bancarias.

Utilizando la misma fuente de información para el mismo periodo, se puede comparar la posición de Aresbank respecto al resto de la banca española a través de estas cifras de balance. En primer lugar, el peso que tiene en Aresbank el valor de los recursos propios, en el entorno del 8% del total patrimonial, es muy parecido al que se corresponde con las cifras de la banca española. Obviamente, son los depósitos de clientela los que marcan una diferencia evidente, puesto que, si en Aresbank representan algo más del 4% del total, en la banca española es una cifra cercana al 50% del total del patrimonio.

En otro orden, las diferencias también son notables en los depósitos de otras entidades de crédito, que en el caso de Aresbank ascienden a más del 95% del total en el pasivo, mientras que en la banca española representan en torno al 15%. De la misma manera, entre los activos, los depósitos en otras entidades de crédito para Aresbank suponen casi el 60% de sus activos, mientras que en la banca española esto representa solamente el 8% del total de activos. Finalmente, si en la banca española encontramos que casi el 60% de los activos están dedicados a créditos a la clientela, en Aresbank esta cifra apenas alcanza el 16%.

En definitiva, en términos de balance, Aresbank se ha presentado en 2016, una vez más, como una entidad perfectamente diferenciada del resto, con una orientación hacia las operaciones financieras de corto plazo basada en la financiación del comercio exterior - fundamentalmente garantías y créditos documentarios- y no tanto en el crédito, así como el mantenimiento de fuertes dosis de los movimientos en el mercado interbancario en relación con el patrimonio, configurándose en términos de instrumentos, liquidez y solvencia de un modo diferente al dominante en la banca española.

El comportamiento de los mercados principales de Aresbank

Se podría decir que en la región MENA 2016 se han mantenido las mismas constantes de inestabilidad geopolítica, política, económica y financiera que en 2015. Los tradicionales mercados de Aresbank siguen afectados por un notable clima de inseguridad que dificultan el crecimiento del negocio.

No obstante, las cifras en 2016 en general mejoran las de 2015, no solamente en crecimiento económico, sino también en la posición externa. Si en 2015 había que señalar, como un signo muy positivo para la zona, el levantamiento de las sanciones internacionales a Irán, en 2016 hay que poner en valor el suave crecimiento del precio del petróleo, especialmente después del acuerdo de producción de otoño de la OPEP.



Las economías del área MENA, en la mayoría de los casos, han crecido en 2016 por encima del 3% y en los casos en que no ha ocurrido así (Líbano, Túnez o Argelia, por citar algunos países) han estado muy cerca de esa tasa. Es cierto que el área se ha comportado de nuevo algo peor que la media de los países emergentes. También cabe subrayar que el nuevo entorno de precios de materias primas, especialmente gas y petróleo, permiten mejorar los resultados nacionales de la zona, tanto en términos de déficit público como de déficit corriente externo. Lo que no debería ser óbice para mantener, allí donde se estén produciendo, o impulsar, allí donde no hayan comenzado, importantes reformas estructurales, sobre todo las relacionadas con el cambio en las estructuras de ingresos y de gastos públicos (en todos los países del área hay déficits públicos por encima del 3%, con la salvedad de Turquía (-1,6%).

En lo que respecta al comercio exterior de España con la región, según datos del Ministerio de Economía y Competitividad, el año 2016 ha visto una caída importante de las exportaciones españolas a Oriente Medio, próxima al 5%, fundamentalmente por una reducción cercana al 23,4% de las exportaciones a Arabia Saudí. Es destacable también la pérdida de peso en las exportaciones españolas destinadas a Oriente Medio (un 3,3% del total, cuando en 2015 habían supuesto el 4% del total). En cuanto al Norte de África, las exportaciones españolas para el conjunto del continente se han reducido también en 2016 en un 0,4%. Si bien, entre las contribuciones más importantes está la de Marruecos con unas exportaciones que suponen un 2,7% del total y un aumento de las mismas del 13%. Mención destacada merece el comercio de bienes de España con Turquía, puesto que representa el 2% de las exportaciones españolas.

En lo referente a las importaciones, hay que subrayar que las importaciones españolas se han reducido en un 0,4% en 2016, la zona MENA con España ha aportado tasas negativas de variación -una disminución del 1,3% para Oriente Medio y un 16,3% para la parte de África-, principalmente debido a la evolución de las importaciones de petróleo y gas procedentes de la zona. Si bien las importaciones realizadas desde Marruecos han aumentado un 15,7%, subrayando las cada vez más estrechas relaciones comerciales con este país del Magreb. En definitiva, las relaciones comerciales con los socios de la región MENA suponen para España no solamente una fuente constante de intercambios, sino una tendencia al aumento a pesar del entorno de incertidumbre y ralentización del crecimiento que se vive en la zona.

2. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Auditoría, Riesgos y cumplimiento normativo informa al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.



- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

3. Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

El Banco ha continuado a lo largo de 2016 el desarrollo de su sistema de gobierno corporativo mediante su adaptación a los distintos desarrollos normativos producidos tanto a nivel nacional como europeo. Para ello, el Banco ha actualizado e implementado determinados Manuales y Políticas internas, que son instrumentos básicos en el desarrollo de su política de gobierno corporativo.

Aresbank cuenta con una política global para asegurar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como las recomendaciones propuestas tanto por el “Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF)”, como por los organismos de supervisión españoles y europeos para la Prevención de Blanqueo de Capitales en España. El objetivo principal de la política de Aresbank en esta materia es el evitar, mediante medidas preventivas, la utilización de nuestra entidad para actividades delictivas, tales como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, en base a los siguientes puntos:

- La identificación y evaluación del riesgo-cliente, así como de sus actividades financieras y económicas.
- La existencia de controles internos y de comunicación activa entre departamentos.
- Procedimientos escritos internos establecidos.
- El desarrollo de una cultura de prevención entre todos los empleados del Banco a través de actividades formativas específicas.
- Informes a las autoridades competentes según los procedimientos establecidos.

Adicionalmente al cumplimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes, el Banco se ha adaptado al Fichero de Titularidades Financieras, bajo la supervisión del SEPBLAC, para lo que ha tenido una especial relevancia la actualización de la información correspondiente al Fichero de Clientes de la entidad.

4. Objetivos para el próximo año

Como en años anteriores, Aresbank continua desarrollando su política comercial con el objetivo de incrementar y reforzar su influencia y cuota de mercado en el comercio exterior entre España y la Región MENA, ofreciendo todos los productos bancarios, emisión y confirmación de créditos documentarios, emisión de garantías comerciales, financiación de importación y de exportación, así como el desarrollo de operaciones de Crédito Comprador con los distintos países de la zona. Por otra parte seguiremos participando en la concesión



de facilidades crediticias a empresas españolas a través de operaciones sindicadas con diversos bancos locales.

Tenemos en cuenta el levantamiento de las sanciones de la Unión Europea sobre Irán en enero de 2016, lo que permitirá un incremento de la actividad del banco en operaciones de Comercio Exterior relacionadas con dicho país a lo largo de 2017 y años posteriores.

Adicionalmente, la actividad comercial del banco igualmente se vería incrementada ante la expectativa de una adicional recuperación de los precios del petróleo y de una mejora de las economías de Libia, Argelia y otros países de la Región.

5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2016

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 28 de marzo de 2017 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2016.

6. Adquisición de acciones propias

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2016.

7. Gastos de Investigación y Desarrollo

El Banco no ha incurrido durante el ejercicio 2016 en ningún gasto de Investigación y Desarrollo.

8. Información medioambiental

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

9. Otra información de interés

Aresbank cuenta con unos excelentes ratios de cobertura regulatoria a 31 de diciembre de 2016 tanto en términos de liquidez inmediata a un mes vista, con un ratio de liquidez del 159,97%, así como en términos de Solvencia, con un ratio de capital de máxima calidad del 52,61%.



CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES

**(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Aresbank, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Aresbank, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Aresbank, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

28 de marzo de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/23481
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	2016	2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	218.211	125.461
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	56.162	-
Valores representativos de deuda	56.162	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	1.035.754	610.040
Entidades de Crédito	882.920	455.580
Clientela	152.834	154.460
Inversiones mantenidas a vencimiento (Nota 10)	-	20.000
Valores representativos de deuda	-	20.000
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 11)	100	3.243
Entidades del grupo	100	3.243
Activos tangibles (Nota 12)	32.929	33.266
Inmovilizado material	23.357	23.623
Inversiones inmobiliarias	9.572	9.643
Activos Intangibles (Nota 13)	150	446
Otros activos intangibles	150	446
Activos por impuestos (Nota 14)	4.812	867
Corrientes	1.953	867
Diferidos	2.859	-
Otros activos (Nota 15)	146	683
TOTAL ACTIVO	1.348.264	794.006
PRO MEMORIA (Nota 23)		
Garantías concedidas	234.895	182.175
Compromisos contingentes concedidos	102.442	116.718

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2016. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASIVO	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	988.828	444.859
Depósitos	988.210	444.451
Bancos centrales	30	-
Entidades de crédito	955.010	410.368
Clientela	33.170	34.083
Otros pasivos financieros	618	408
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 17)	180	-
Provisiones (Nota 18)	4.593	5.824
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	32	32
Compromisos y garantías concedidos	4.561	2.142
Restantes provisiones	-	3.650
Pasivos por impuestos (Nota 14)	276	249
Pasivos por impuestos corrientes	276	249
Otros pasivos (Nota 15)	3.401	1.839
TOTAL PASIVO	997.278	452.771
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 19)	352.385	341.235
Capital (Nota 20)	300.001	300.001
Ganancias acumuladas(Nota 21)	38.234	35.844
Resultado del ejercicio	14.150	5.390
Ajustes por valoración (Nota 22)	(1.399)	-
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(1.399)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	350.986	341.235
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.348.264	794.006

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2016. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por intereses (Nota 25)	10.310	6.797
Gastos por intereses (Nota 26)	(4.450)	(1.126)
MARGEN DE INTERESES	5.860	5.671
Ingresos por comisiones (Nota 27)	5.708	6.443
Gastos por comisiones (Nota 28)	(164)	(176)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	484	185
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida] netas	(765)	1.438
Otros ingresos de explotación (Nota 29)	926	684
Otros gastos de explotación	(311)	(65)
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO	11.738	14.180
Gastos de administración	(10.891)	(9.666)
Gastos de personal (Nota 30)	(7.071)	(7.267)
Otros gastos de administración (Nota 31)	(3.820)	(2.399)
Amortización (Nota 33)	(666)	(680)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (Nota 18)	(1.868)	1.802
Deterioro del valor o (-) reversión del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 34)	(1.552)	117
Deterioro del valor o (-) reversión de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 34)	1.228	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta (Nota 35)	14.910	(14)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	12.899	5.739
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 24)	1.251	(349)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	14.150	5.390
RESULTADO DEL EJERCICIO	14.150	5.390

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2016. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado del ejercicio	14.150	5.390
Otro resultado global acumulado	(1.399)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1.998)	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	599	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>12.751</u>	<u>5.390</u>

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2016. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS							Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) dividendos a cuenta		
1. Saldo final al 31/12/15	300.001	35.844				5.390			341.235
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
2. Saldo inicial ajustado	300.001	35.844				5.390			341.235
3. Resultado global total del ejercicio						14.150			14.150
4. Otras variaciones del patrimonio neto		2.390				(5.390)		(1.399)	(4.399)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)						(3.000)			(3.000)
Transferencias entre componentes del patrimonio		2.390				(2.390)			
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto								(1.399)	(1.399)
5. Saldo final al 31/12/16	300.001	38.234				14.150		(1.399)	350.986

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2016

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



	FONDOS PROPIOS							Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
1. Saldo final al 31/12/14	300.001	16.000				24.844			340.845
Efectos de la corrección de errores									
Efectos de los cambios en las políticas contables									
2. Saldo inicial ajustado	300.001	16.000				24.844			340.845
3. Resultado global total del ejercicio						5.390			5.390
4. Otras variaciones del patrimonio neto		19.844				(24.844)			(5.000)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)						(5.000)			(5.000)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Nota 18)		19.844				(19.844)			
Otros incrementos o (-) disminuciones del patrimonio neto									
5. Saldo final al 31/12/15	300.001	35.844				5.390			341.235

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2016.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(9.754)	32.470
Resultado del ejercicio	14.150	5.390
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(395)	(651)
Amortización	666	680
Otros ajustes	(1.061)	(1.331)
Aumento / (Disminución) neta en los activos de explotación	567.996	(104.135)
Activos financieros disponibles para la venta	58.442	-
Préstamos y saldos a cobrar	508.315	(105.149)
Otros activos de explotación	1.239	1.014
Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	545.738	(76.055)
Pasivos financieros a coste amortizado	543.759	(75.727)
Otros pasivos de explotación	1.979	(328)
Cobros / Pagos por impuesto sobre las ganancias	(1.251)	(349)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	24.338	(20.034)
Pagos	49	20.034
Activos tangibles e intangibles	49	34
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	20.000
Cobros	24.387	-
Activos tangibles	16	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	4.371	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	20.000	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.000)	(5.000)
Pago de dividendos	3.000	5.000
D) EFECTOS DE VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIOS	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	11.584	7.436
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	31.361	23.925
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	42.945	31.361

Las Notas 1 a 36 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2016. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, “Aresbank” o el “Banco”) fue constituido el 1 de Abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1ª del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de Abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

“El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2016 asciende a 300.000.960,00 Euros y está compuesto por 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 Euros cada una.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli - Libia.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.



3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2016 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2004, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de Diciembre de 2016, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2017, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos.

Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

3.3 Comparación de la información

A efectos comparativos, los Administradores presentan para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31/12/2016 y 2015. Algunas partidas del estado de flujos de efectivo correspondientes al año 2015 han sido reclasificadas para que puedan ser comparables con el ejercicio 2016.

A 31 de diciembre de 2016, las cuentas anuales de la Entidad se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones, del Banco de España, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

Para facilitar la comparación, los estados financieros y la información referida a 2015, se ha reelaborado de acuerdo con los nuevos modelos mencionados en el párrafo anterior. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. En el Anexo I se adjunta la correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas



y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones del Banco de España aplicada en estos estado financieros individuales.

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.4, durante el ejercicio 2016 la Entidad ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016 de forma prospectiva, al tratarse de un cambio de estimación contable. En este sentido, determinados desgloses incluidos en las presentes cuentas anuales no presentan información comparativa.

3.4 Estimaciones contables y errores

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por el deterioro de determinados activos.
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles.

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad, su aplicación se ha realizado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El detalle de la naturaleza y el importe de los cambios en las estimaciones contables introducidos por la citada Circular son como sigue:

- Deterioro del valor de activos financieros: en términos generales, la Circular 4/2016 modifica las categorías y criterios de clasificación de los instrumentos de deuda y compromisos contingentes, modifica el tratamiento de las garantías afectas a dichos instrumentos así como la metodología de estimación del deterioro por riesgo de crédito. El impacto que estas modificaciones han tenido sobre la estimación del deterioro por riesgo de crédito ha supuesto el reconocimiento de unas reversiones netas de 1.664 miles de euros.

3.5 Modificaciones en los criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2016.



3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de Diciembre de 2016 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., al igual que en el año anterior.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios en concepto de trabajos de auditoría y revisión de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016, ascendieron a 50 miles euros (50 miles de euros en el 2015), no habiendo otras facturaciones ni prestación de servicios distintos a los anteriores durante el año 2016 por entidades afiliadas a KPMG International.

3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

3.9 Actividades del Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía de 11 de marzo estableció, entre otras cuestiones, la elaboración por parte de los servicios de atención al cliente de un informe del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2016 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 26 de enero de 2017.

La Memoria del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que no se ha recibido ninguna queja durante los ejercicios 2016 y 2015.

3.10 Solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito



y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que hayan resultado incompatibles con la misma e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida por la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 22 de diciembre de 2016, y en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio global de Capital de nivel 1 ordinario (CET 1), a nivel individual, no inferior al 13,03%, tal y como dicho ratio se define en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y que incluye: (i) el ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario exigido en el artículo 92.1.a) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que el Banco ha de mantener en todo momento; (ii) el ratio de Capital de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional sobre el ratio mínimo de capital de nivel 1 ordinario, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que el Banco ha de mantener en todo momento; (iii) el colchón de conservación de capital requerido tal y como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su Disposición Transitoria Octava, y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2014.



A 31 de diciembre de 2016, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

	<u>Miles de euros</u> 2016	<u>Miles de euros</u> 2015
Total Fondos Propios Computables	338.543	337.344
Capital de Nivel 1	<u>337.246</u>	<u>335.399</u>
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	23.790	21.939
Otras reservas	14.444	13.905
Otros activos intangibles (-)	(150)	(446)
Otros ajustes transitorios (-)	(839)	-
Capital de Nivel 2	<u>1.297</u>	<u>1.945</u>
Ajustes por riesgo de crédito método estándar	1.297	1.945
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	<u>52,61%</u>	<u>65,31%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	<u>308.402</u>	<u>312.288</u>
Ratio de capital total	<u>52,82%</u>	<u>65,68%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	<u>287.264</u>	<u>296.257</u>

3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGD al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del



3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del FGD, limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al FGD devengadas durante el ejercicio 2016 ha sido calculado en función de la nueva metodología.

3.12 Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de julio, y por el que se establecen ciertas normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución, concebido este último como instrumento de financiación con el que las Autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el mencionado Fondo, siendo administrado por la Junta Única de Resolución, competente en el cálculo de las aportaciones que deben de realizar las entidades obligadas al mismo. En esta línea, la Junta aplica el método establecido en el reglamento Delegado (UE) 2015/63, conforme a lo exigido en el artículo 70, apartado 6, del Reglamento (UE) nº 806/2014 y en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2015/81, para calcular la aportación anual.

En este sentido, el cálculo de las aportaciones está basado en: a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata del importe de pasivos de la entidad, con exclusión de sus fondos propios y los depósitos con cobertura, de todas las entidades autorizadas en el territorio de los Estados miembros participantes; y b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los Estados miembros.

Asimismo, el cálculo a ser remitido debe de ir acompañado de un certificado de auditor o, alternativamente, de una declaración responsable del Consejo de Administración de la entidad certificando la veracidad de los datos incluidos en el mismo. La contribución realizada durante el ejercicio 2016 ascendió a 151 Miles de Euros.



Por otro lado, el artículo 53.4 de la Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, estableciendo la Disposición adicional decimosexta las características de dicha tasa, sobre la entidades previstas en el artículo 1.2.a) de la mencionada Ley. La tasa abonada durante del ejercicio 2016 ascendió a 4 Miles de Euros.

3.13 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2016

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 28 de marzo de 2017 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2016. Así mismo propondrá a la Junta de Accionistas que se realice un reparto de dividendos por importe de 12.735 Miles de Euros (ver Nota 4).

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración del Banco de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo digno de mención.

4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del resultado del ejercicio 2016 y la que fue aprobada en el ejercicio 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado del ejercicio	14.150	5.390
Distribución		
Ganancias acumuladas	1.415	2.390
Dividendos (Nota 3.13)	12.735	3.000

5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración más significativos, que corresponden básicamente a los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.

5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se



reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

5.3 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el Balance con los siguientes criterios:

- a) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros Bancos Centrales (Nota 7).
- b) Activos financieros disponibles para la venta se corresponde con diversos instrumentos de patrimonio que el Banco tiene en cartera, principalmente para dar cumplimiento normativo a los requisitos de cobertura de liquidez (a través de su ratio de cobertura) en base a la creación de una cartera de activos de máxima liquidez, con objeto que estar cubiertos ante cualquier tipo de tensión en el corto plazo (Nota 8).
- c) Préstamos y partidas a cobrar que incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamos o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco (Nota 9).
- d) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas incluye las inversiones en el patrimonio de entidades que son reconocidas inicialmente y se valoran al coste, deducido en su caso, el deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de valor de dichas inversiones. Al cierre del ejercicio, cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias. El importe de la corrección valorativa se corresponde con la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. El deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de valor, se registra como un gasto o ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:



- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Préstamos y Partidas a Cobrar, las Inversiones Mantenido Hasta el Vencimiento, los Instrumentos de Capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las Inversiones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas y los Derivados Financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Los Préstamos y Partidas a Cobrar se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo mediante una cuenta correctora de su valor.
- iii) Las Inversiones en el Capital de Otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran en general con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.4 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificados como mantenidos para la venta

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran “Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta”, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

5.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el Balance como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del Balance, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento (Nota 16).



5.6 Deterioro del valor o (reversión) del deterioro de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos y partidas a cobrar, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, el deterioro del valor en libros de los instrumentos financieros se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y la reversión de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía. En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco, y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando por separado el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.



La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, siguiendo los calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

De modo similar, los instrumentos de deuda no designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las Circulares 4/2004 y 6/2008 del Banco de España requieren la necesidad de constituir una provisión por pérdidas inherentes incurridas, determinadas de forma individual o colectiva, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por el Banco desde el momento inicial de su concesión.



5.7 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “Moneda Extranjera”.

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio [Ganancia o (-) pérdida], Netas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de Diciembre de 2016 asciende a 877.821 y 864.886 miles de euros respectivamente (357.294 y 329.526 miles de euros respectivamente, al 31 de Diciembre de 2015).

5.8 Activo tangible

El “Inmovilizado material de uso propio” corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos. Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	<u>Coeficiente</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus



respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

5.9 Activo Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

5.10 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos. El Banco no ha realizado arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2016 ni de 2015.

En los contratos de arrendamiento operativo, cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo Tangible. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma lineal. Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos en su caso por el arrendador, se registran linealmente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.11 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurren o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

5.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son re-estimadas en cada cierre



contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 18).

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus Asesores Legales y de la Dirección, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

5.13 Compromisos por pensiones

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están exteriorizados mediante Plan de Pensiones de aportaciones definidas y mediante Contrato de Seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- a) del Convenio Colectivo.
- b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de Octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2016 ha sido de 155 miles de euros y en el 2015 de 153 miles de euros (Nota 30).

El importe de la posición de Aresbank en la Entidad Gestora de los fondos de pensiones exteriorizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de Diciembre de 2016 a 3.095 miles de euros (3.263 miles de euros en 2015).

5.14 Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Banco registra como gasto el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto



originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 el Banco presenta activos fiscales (Nota 14). El Banco ha registrado un crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de Diciembre de 2016 (Nota 24).

5.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

5.16 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

5.17 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría “**Garantías Concedidas**” incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- a) Otras garantías financieras: Recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- b) Créditos documentarios irrevocables: Incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- c) Otros avales y cauciones prestadas: Comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.



d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devenguen intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría “**Compromisos Contingentes Concedidos**” integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de préstamos y partidas a cobrar concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.

ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

5.18 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.19 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes



ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 36.b para el detalle de las transacciones vinculadas durante 2016 y 2015. Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

5.20 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

5.21 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Auditoría, Riesgos y cumplimiento normativo informa al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.



6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 595.611 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) al 31 de Diciembre de 2016 ha ascendido a 1.217.527 miles de euros en comparación con el importe de 709.594 miles de euros que mantenía a finales de 2015. El principal componente en el balance ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 1.058.634 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 843.503 miles de euros. Los riesgos contingentes aumentaron respecto al año anterior hasta los 234.895 miles de euros.

	<i>(EUR'000)</i>	
EXPOSICION A RIESGO DE CREDITO	2016	2015
Exposiciones en balance (Bruto)	1.217.527	709.594
Garantías concedidas	234.895	182.175
Pendiente de disponer en líneas de crédito (disponibles por terceros)	102.442	116.718
Total exposición al riesgo de Crédito	1.554.864	1.008.487

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 2016 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	1.257.243	603.046	263.168	3.195	387.834
Administraciones Públicas	40.224	17.523	22.701	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	246.740	148.497	3.900	-	94.343
<i>Construcción de obra civil</i>	26	26	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	223.733	131.651	3.900	-	88.182
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	22.981	16.820	-	-	6.161
Resto de hogares (otros fines)	712	485	-	-	227
TOTAL	1.544.919	769.551	289.769	3.195	482.404



El desglose correspondiente a 2015 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	645.556	211.817	213.549	6.415	213.775
Administraciones Públicas	20.257	20.257	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	244.549	113.173	-	3.143	128.233
<i>Construcción y promoción Inmobiliaria</i>	51	51	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	26	26	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	205.814	100.421	-	-	105.393
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	38.658	12.675	-	3.143	22.840
Resto de hogares (otros fines)	631	404	1	-	226
SUBTOTAL	910.993	345.651	213.550	9.558	342.234
(-) Correcciones de valor por deterioro no asignadas a operaciones concretas	(1.435)				
TOTAL	909.558				

6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo - tipos de interés, tipos de cambio- y riesgo de liquidez.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.



- **Liquidez**

El análisis de la liquidez a fecha 31 de diciembre de 2016 muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.

(EUR '000)

Intervalos temporales	Activo	Pasivo	Diferencia	Dif. acumulado
Hasta 1 mes	814.329	695.242	119.087	119.087
Entre 1 y 3 meses	251.885	231.477	20.408	139.495
Entre 3 y 6 meses	55.456	48.957	6.499	145.994
Entre 6 y 12 meses	47.062	1.028	46.034	192.028
Entre 1 y 5 años	109.114	528	108.586	300.614
Más de 5 años	34.630	10.256	24.374	324.988

- **Riesgo de moneda extranjera**

Debido a la posición en moneda extranjera, Aresbank registra un consumo de capital por riesgo de mercado de 1.035 miles de euros. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación.

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 2.595 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.



7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

En este capítulo de los Balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas. El desglose de este capítulo es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	203	166
Saldos en efectivo en bancos centrales	42.742	31.195
Otros depósitos a la vista	175.266	94.100
	<u>218.211</u>	<u>125.461</u>

8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA E INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Naturaleza:		
Deuda Pública española	20.533	-
Deuda Pública extranjera (UE)	22.701	-
Renta Fija Privada española	12.955	-
Correcciones de valor por deterioro	(27)	-
	<u>56.162</u>	<u>-</u>
Moneda:		
Euro	56.162	-
	<u>56.162</u>	<u>-</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Rating:				
AA+	5.007	-	8,91%	-
AA	4.957	-	8,83%	-
A-	12.736	-	22,68%	-
BBB+	27.055	-	48,17%	-
BBB	6.407	-	11,41%	-
	<u>56.162</u>	<u>-</u>	<u>100%</u>	<u>-</u>



En la Nota 22 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta.

9. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	883.401	457.361
Préstamos y anticipos - Clientela	159.332	158.133
	1.042.733	615.494
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Entidades de crédito	(481)	(1.781)
Clientela	(6.498)	(3.673)
	1.035.754	610.040

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Préstamos y Partidas a Cobrar de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda		
Euros	161.871	275.567
En moneda extranjera	873.883	334.473
	1.035.754	610.040
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	842.257	414.267
De 3 meses a 1 año	96.421	66.603
De 1 año a 5 años	96.700	128.861
Más de 5 años	376	309
	1.035.754	610.040
Por sectores		
Residentes	606.072	244.450
No residentes	429.682	365.590
	1.035.754	610.040



El desglose en función de su naturaleza del saldo de los Préstamos y Partidas a Cobrar - Entidades de Crédito al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas a plazo	882.547	456.955
Activos dudosos	-	136
Intereses devengados	861	328
Comisiones	-	(43)
Primas/ descuentos en la adquisición	(7)	(15)
	<u>883.401</u>	<u>457.361</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(481)	(1.781)
	<u>882.920</u>	<u>455.580</u>

El desglose por modalidad del saldo de Préstamos y Partidas a Cobrar - Clientela al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	153.980	150.495
Deudores a la vista y varios	1.110	4.419
Activos dudosos	4.709	4.474
Otros activos financieros	439	125
Comisiones	(990)	(1.415)
Primas/ descuentos en la adquisición	(56)	(68)
Intereses devengados	140	103
	<u>159.332</u>	<u>158.133</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.498)	(3.673)
	<u>152.834</u>	<u>154.460</u>



La línea “Otros activos financieros” al 31 de Diciembre de 2016 incluye principalmente fianzas y periodificaciones.

El desglose por actividad económica del saldo de “Préstamos y Partidas a Cobrar” en términos porcentuales es el siguiente:

	2016	2015
Actividad económica		
Intermediación financiera	85,26%	75,35%
Refinado de petróleo	5,68%	14,56%
Otras industrias manufactureras	1,92%	3,32%
Actividad inmobiliaria	2,00%	2,23%
Construcción	3,29%	1,73%
Metalurgia	1,14%	1,64%
Otros sectores con menor participación	0,71%	1,17%
	100,00%	100,00%

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

	2016	2015
Área geográfica		
España	58,34%	40,41%
Países de la Unión Europea	26,50%	19,72%
Otros países de Europa	3,81%	2,23%
Países Árabes (Asia)	7,63%	29,74%
Centroamérica	0,93%	-
Países Árabes (África)	2,79%	7,90%
	100,00%	100,00%



El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de **Correcciones de Valor por Deterioro de Activos** por tipo de cobertura del epígrafe “Préstamos y Partidas a Cobrar” es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Cobertura Riesgo-país</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	2.667	1.324	1.515	5.506
Adiciones (ver Nota 34)	2.273	612	5.310	8.195
Retiros (ver Nota 34)	(2.586)	(546)	(5.180)	(8.312)
Otros	21	45	-	66
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	2.375	1.435	1.645	5.455
Adiciones (ver Nota 34)	154	1.017	6.491	7.662
Retiros (ver Nota 34)	(139)	(1.607)	(4.365)	(6.111)
Otros				
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	2.390	845	3.771	7.006

El capítulo de “Otros” al 31 de Diciembre de 2016 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

10. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Naturaleza:		
Deuda Pública española	-	20.000
	-	20.000



11. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de las participaciones y cualquier otra información de interés, se muestra en el siguiente cuadro, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles a fecha 31 de Diciembre de 2016 y 2015:

Miles de €

<u>Sociedad</u>	<u>Audidores Externos</u>	<u>Localización</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Coste inicial</u>	<u>Inversión Neta</u>
ARESCO	n/a	Madrid	Comercio Exterior	100%	100	100
						<u>100</u>

El Banco ha vendido el día 9 de diciembre de 2016 la totalidad de su participación en la entidad INVERSIONES HOTELERAS "LOS CABOS", S.A, que ascendía al 31,49% de su patrimonio, cuyo valor en libros a coste de adquisición en la fecha de la venta era de 4.421 miles de euros. Dicha entidad fue fundada en Panamá, por tiempo ilimitado, el 17 de junio de 1987. Su única actividad es la tenencia del 100% de las acciones de la entidad Aresol Cabos, S.A. de C.V., la cual fue fundada en México en el año 1987, teniendo por actividad la construcción y gestión del hotel denominado Meliá Cabo Real situado en Baja California, México. La plusvalía de la operación ha sido de 14.926 miles de euros (Nota 35).

El 21 de diciembre de 2009 se fundó ARES ASSOCIATED COMPANY, S.A., compañía participada en un 100% por Aresbank, con un capital social de 100 miles de euros y con domicilio social en Pº de la Castellana, 257, Madrid. El objeto social de la compañía es fomentar el comercio exterior de toda clase de activos, mercancías, bienes, derechos y servicios, así como tecnología y experiencia, entre España y el resto de países (en especial países árabes), a través de cualquier actividad relacionada con este objetivo, incluyendo servicios de consultoría o intermediación como agente o distribuidor. La compañía está todavía en proceso de desarrollo de su actividad comercial y no ha tenido actividad alguna.



12. ACTIVO TANGIBLE

a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de “Activo Tangible” de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total (*)</u>
Coste			
Saldo al 1 de enero de 2015	26.526	11.174	37.700
Adiciones	26	-	26
Retiros	(211)	-	(211)
Reclasificaciones	44	(44)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.385	11.130	37.515
Adiciones	30	-	30
Retiros	(44)	-	(44)
Reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	26.371	11.130	37.501

(*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2015	(2.604)	(1.419)	(4.023)
Dotaciones	(306)	(62)	(369)
Retiros	142	-	143
Reclasificaciones	6	(6)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(2.762)	(1.487)	(4.249)
Dotaciones (Nota 33)	(279)	(72)	(351)
Retiros	28	-	28
Reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(3.013)	(1.559)	(4.572)
Saldo al 31-12-15	23.623	9.643	33.266
Saldo al 31-12-16	23.357	9.572	32.929



Las reclasificaciones son debidas a movimientos por incorporación de activos de uso propio del edificio de Madrid, así como el alquiler de inmuebles en propiedad.

b) Inmovilizado material de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo del epígrafe de "Inmovilizado Material de Uso Propio" de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>Terrenos y Edificios</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de oficina y mecanización</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Coste						
Saldo al 1/1/2015	24.621	801	896	63	145	26.526
Adiciones	-	4	8	6	8	26
Reclasificaciones	44	-	-	-	-	44
Retiros	-	(93)	(118)	-	-	(211)
Saldo al 31/12/2015	24.665	712	786	69	153	26.385
Adiciones	-	7	-	23	-	30
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	(44)	-	-	-	(44)
Saldo al 31/12/2016	24.665	675	786	92	153	26.371
Amortización Acumulada						
Saldo al 1/1/2015	(1.864)	(315)	(353)	(51)	(21)	(2.604)
Dotación	(139)	(78)	(79)	(9)	(1)	(306)
Retiros	-	64	78	-	-	142
Reclasificaciones	6	-	-	-	-	6
Saldo al 31/12/2015	(1.997)	(329)	(354)	(60)	(22)	(2.762)
Dotación	(129)	(71)	(71)	(6)	(2)	(279)
Retiros	-	28	-	-	-	28
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2016	(2.126)	(372)	(425)	(66)	(24)	(3.013)
Saldo al 31-12-15	22.668	383	432	9	131	23.623
Saldo al 31-12-16	22.539	303	361	26	129	23.357



A la fecha de los Balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.

c) Inversiones Inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257, un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria y un inmueble en la calle Princesa de Éboli en Madrid. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados pagando penalización, entre el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, con un aviso previo de de 2 a 6 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 3.488 miles de euros hasta junio de 2027 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

(miles de euros)	2016	2015
Menos de un año	461	450
Entre 1 y 5 años	1.898	2.074
Más de 5 años	1.129	1.384
	3.488	3.908

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 583 y 412 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” (Nota 29). Los gastos de explotación relacionados con dichas Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 120 y 66 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de “Otros Gastos de Administración” (Nota 31). Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de “Otros ingresos de explotación” (Nota 29).

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de la cuenta de “Activos Intangibles” del Balance al 31 de diciembre de 2016 ha sido el siguiente:

	2016	2015
Coste		
Balance a 1 de enero	961	953
Adiciones	18	8
Retiros	-	-
Balance a 31 de diciembre	979	961



Amortización Acumulada

Balance a 1 de enero	(515)	(203)
Adiciones (Nota 33)	(315)	(311)
Retiros		-
Balance a 31 de diciembre	(830)	(515)

Activos intangibles netos

Balance al inicio del periodo	446	750
Balance al final del periodo	150	446

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el Balance. El desglose de este epígrafe del Balance al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
ACTIVOS FISCALES		
H.P. deudora por IS corriente (Nota 24)	1.199	469
H.P. deudora por IS (años anteriores)	464	141
H.P. deudora por conceptos fiscales	2.859	-
H.P. IVA a compensar	206	187
H.P. Doble imposición a compensar	84	70
	4.812	867
PASIVOS FISCALES		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	13	13
H.P. acreedora por IRPF	262	236
Cuentas de recaudación	1	-
	276	249

La Entidad tiene registrados activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2016 por importe de 2.859 miles de euros.



15. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los Balances es la siguiente:

	Activos		Pasivos	
	2016	2015	2016	2015
Periodificaciones	146	683	-	-
Por garantías	-	-	70	100
Costes devengados no vencidos	-	-	3.331	1.739
	146	683	3.401	1.839

En el epígrafe “Costes devengados no vencidos” se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida “Por garantías financieras” al 31 de diciembre de 2016 incluye las comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo. La línea “Cupón corrido” incluye los importes abonados pendientes de compensar. En la línea “Resto” se incluyen partidas transitorias pendientes de liquidar.

16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye saldos de cuentas corrientes con Bancos Centrales.

El desglose de este capítulo al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Depósitos de bancos centrales	30	-
Depósitos de entidades de crédito	955.010	410.368
Depósitos de la clientela	33.170	34.083
Otros pasivos financieros	618	408
	988.828	444.859



El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “**Pasivos Financieros a Coste Amortizado**” de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Por monedas		
Euros	124.505	116.701
Otras monedas	864.323	328.158
	988.828	444.859
Por vencimiento residual		
Hasta 3 meses	928.059	442.411
De 3 meses a 1 año	49.036	125
De 1 a 5 años	1.477	139
Más de 5 años	10.256	2.184
	988.828	444.859

El desglose del saldo de “**Depósitos - Entidades de Crédito**” de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas a plazo	880.056	346.887
Otras cuentas	74.232	63.250
Ajustes por valoración	722	231
	955.010	410.368

Al 31 de diciembre de 2016, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 29,3 millones de euros, 807,5 millones de US\$ y 6 millones de GBP (29,3 millones de euros y 260 millones de US\$ durante 2015).



El desglose del saldo de “Depósitos - Clientela” de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administraciones Públicas españolas		
Administración Central del Estado	172	45
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	15.921	16.637
Otros	2.772	501
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	2.752	3.204
Otros sectores no-residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	10.631	13.406
Otros	638	6
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	284	284
	<u>33.170</u>	<u>34.083</u>

El detalle del saldo de “Otros pasivos financieros” del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras cuentas	531	302
Fianzas recibidas	86	86
Cuentas especiales	1	20
	<u>618</u>	<u>408</u>

17. DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS

En este apartado se refleja el valor del derivado utilizado como cobertura por la exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera.

(miles de euros)

CONCEPTOS	<u>31/12/2016</u>		<u>31/12/2015</u>	
	Saldo deudores	Saldo acreedores	Saldo deudores	Saldo acreedores
Operaciones de cobertura de valor razonable	180	-	-	-
Total	<u>180</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



Las diferencias de cambio producidas por este tipo de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el apartado “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

18. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	32	32
Provisiones para compromisos y garantías concedidas	4.561	2.142
Restante provisiones	-	3.650
	<u>4.593</u>	<u>5.824</u>

El Banco ha procedido a liberar y aplicar las provisiones que tenía dotadas al efecto de cubrir cualquier contingencia que pudiera derivarse de las restricciones de movimientos de capitales en Islandia (“Restante Provisiones”), debido a la liberación de dichas exposiciones mediante subasta celebrada el día 16 de junio de 2016 por el Banco Central de Islandia.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidas	Otras Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	<u>22</u>	<u>2.318</u>	<u>5.181</u>	<u>7.521</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	10	21	1.444	1.475
Retiros	-	(362)	(2.914)	(3.276)
Otros	-	165	(61)	104
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>32</u>	<u>2.142</u>	<u>3.650</u>	<u>5.824</u>
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	4.379	-	4.379
Retiros	-	(1.943)	(567)	(2.510)
Otros	-	(17)	(3.083)	(3.100)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>32</u>	<u>4.561</u>	<u>-</u>	<u>4.593</u>



El capítulo de “Otros” al 31 de Diciembre de 2016 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

El detalle por tipo de cobertura de las “**Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos**” es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión Específica	395	1.632
Provisión Genérica	451	510
Provisión para Riesgo-País	3.715	-
	<u>4.561</u>	<u>2.142</u>

El epígrafe de “Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos” se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

19. FONDOS PROPIOS

El patrimonio neto del Banco ascendía a 352.385 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (341.235 al 31 de diciembre de 2015). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2016 con un ratio de solvencia del 52,82% (52,61% en términos de capital de máxima calidad), lo cuál excede ampliamente del 13,03% de mínimo exigido a Aresbank por parte de las Autoridades Regulatorias.

El movimiento del epígrafe “**Fondos Propios**” durante los ejercicios 2016 y 2015 se muestra en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

20. CAPITAL

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2016, asciende a 300.000.960,00 euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas con un valor nominal de 2.880,00 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

(Cifras en euros)	<u>Importe</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>% Participación</u>
Libyan Foreign Bank	299.586.240	104.023	99,86%
Credit Populaire d'Algerie	414.720	144	0,14%
	<u>300.000.960</u>	<u>104.167</u>	<u>100,00%</u>



No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

21. GANANCIAS ACUMULADAS

El detalle de las Reservas al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva legal	14.444	13.905
Resultados no distribuidos	<u>23.790</u>	<u>21.939</u>
	<u>38.234</u>	<u>35.844</u>

RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del Capital Social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.10)

22. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clasificación:		
Deuda Pública española	(281)	-
Deuda Pública extranjera (UE)	(561)	-
Renta Fija Privada española	<u>(557)</u>	<u>-</u>
	(1.399)	-

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta estén deteriorados.



23. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías concedidas

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	-	-
Créditos documentarios confirmados irrevocables	131.843	68.037
Otros avales y cauciones prestadas	103.052	114.138
	<u>234.895</u>	<u>182.175</u>
Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas	<u>412</u>	<u>463</u>

El saldo de “Créditos Documentarios Emitidos y Confirmados Irrevocables” y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Zona Geográfica				
España	672	-	0,51%	-
Países de la Unión Europea	53.096	1.714	40,27%	2,52%
Otros países europeos	110	3.370	0,08%	4,95%
Países Árabes				
Libia	40.791	35.430	30,94%	52,07%
Argelia	13.743	18.697	10,42%	27,48%
Otros Países Árabes	23.431	8.826	17,78%	12,98%
	<u>131.843</u>	<u>68.037</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo “Ingresos por Comisiones” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 27).



El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas “Otros Avales y Caucciones” es el siguiente:

Zona Geográfica	2016	2015	2016	2015
España	85.155	79.979	82,63%	70,07%
Unión Europea	1.354	673	1,31%	0,59%
Otros países Europeos	16.270	25.220	15,79%	22,10%
Países Árabes				
Libia	6	8.000	0,01%	7,01%
Argelia	226	226	0,22%	0,20%
Otros países Árabes	41	40	0,04%	0,03%
	103.052	114.138	100,00%	100,00%

b) Compromisos contingentes concedidos

Su desglose es el siguiente:

	2016	2015
Disponible por terceros		
Instituciones financieras	50.000	50.000
Otros sectores residentes	52.442	65.624
No-residentes	-	1.094
	102.442	116.718

24. SITUACIÓN FISCAL

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2016 y 2015. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a Inspección fiscal de Aresbank, S.A. corresponden a los ejercicios 2013 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2012 y siguientes.



A continuación se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado contable del ejercicio antes de IS	12.899	5.739
Diferencias permanentes	16	41
Diferencias temporarias		
Positivas		
- Provisiones	4.788	6.880
Negativas		
- Provisiones	(6.519)	(9.828)
- Doble imposición	(2.719)	-
Total	<u>8.465</u>	<u>2.832</u>
Compensación de bases negativas ejercicios anteriores	(5.079)	(1.416)
Base imponible fiscal	3.386	1.416
Cuota tributaria	1.016	425
Deducciones	(13)	(70)
Retenciones	(86)	(102)
Pagos fraccionados	(2.116)	(715)
Cuota líquida (Nota 14)	(1.199)	(463)

Las cifras correspondientes al 2015 corresponden a las declaradas en julio del 2016 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2016 son estimadas, aunque no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración tributaria.

El Banco tiene registradas al 31 de Diciembre de 2016 bases imponibles negativas por importe de 55.328 miles de euros, cuyo detalle en origen se corresponde con lo que sigue:

<u>2009</u>	<u>2010</u>
14.323	41.005

Así mismo, la entidad cuenta con un crédito fiscal que ha dado de alta en este mismo año por importe de 7.532 miles de euros, que prevé recuperar en los próximos años.

Las limitaciones aprobadas en el RDL 3/2016 a nivel del Impuesto de Sociedades producen efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Estas afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto.



El RDL 3/2016 ha añadido una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo. Estas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas son similares a las adoptadas con carácter temporal en los últimos años, si bien el RDL 3/2016 no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros.

En definitiva, se establece un límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25% de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros. En cuanto a los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido inferior a 20 millones de euros, el RDL 3/2016 ha modificado la redacción de la disposición transitoria trigésima sexta para establecer que se siga aplicando el límite porcentual del 60% para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016 (y del 70% para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2017).

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

25. INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	6.139	2.273
Préstamos y anticipos - Clientela	3.644	4.376
Valores representativos de deuda	527	148
	<u>10.310</u>	<u>6.797</u>



26. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos - bancos centrales	18	-
Depósitos - entidades de crédito	4.422	1.123
Depósitos - clientela	10	3
	<u>4.450</u>	<u>1.126</u>

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

27. INGRESOS POR COMISIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Ingresos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías y compromisos contingentes concedidos	4.149	4.861
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	957	641
Préstamos y otras comisiones	602	941
	<u>5.708</u>	<u>6.443</u>

28. GASTOS POR COMISIONES

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Gastos por Intereses".



El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	21	77
Otras comisiones	143	99
	<u>164</u>	<u>176</u>

29. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las Entidades de Crédito no incluidas en otros apartados.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 12.c)	583	412
Otros	343	272
	<u>926</u>	<u>684</u>

30. GASTOS DE PERSONAL

El desglose funcional del personal del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el que se describe a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	Mujeres	Hombres	Media anual	Mujeres	Hombres	Media anual
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de Departamento	1	10	11	1	10	11
Resto	14	34	48	13	34	47
	<u>15</u>	<u>46</u>	<u>61</u>	<u>14</u>	<u>46</u>	<u>60</u>

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	5.123	5.055
Cuotas de la Seguridad Social	778	768
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.13)	155	153
Indemnizaciones por despido	407	614
Otros gastos de personal	608	677
	<u>7.071</u>	<u>7.267</u>



El epígrafe “Sueldos y salarios” incluye una provisión de 1.500 miles de euros como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que serán propuestas y sometidas a aprobación durante el año 2017 por parte de los órganos competentes.

31. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
Instalaciones y mantenimiento	566	507
Transportes	52	89
Comunicaciones	191	206
Servicios de Profesionales Independientes	419	408
Órganos de Gobierno y Control	688	639
Contribuciones e Impuestos	284	300
Seguros	19	18
Oficinas comerciales y delegaciones	22	36
Gastos de representación y publicidad	69	57
Otros gastos, cuotas y suscripciones	144	139
Gastos extraordinarios (venta participación IHC)	1.366	-
	3.820	2.399

32. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

a) Consejo de Administración

A continuación se indica el detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los Consejeros del Banco en el ejercicio 2016:

	Remuneración	Dietas	TOTAL 2016
D. Ahmed Ragib	65	29	94
D. Abdulfatah A. Mutat	60	29	89
D. Serajiddin Khalil	60	29	89
D. Moamar Eldabar	60	29	89
D. Wail J. Belgasem	60	29	89
D. Omar Boudieb	50	25	75
D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	61	-	61
D. Miguel Cuerdo Mir	61	-	61
	477	170	647



El detalle de las remuneraciones brutas y dietas de asistencia devengadas por los Consejeros del Banco en el ejercicio 2015 es el siguiente

	<u>Remuneración</u>	<u>Dietas</u>	<u>TOTAL 2015</u>
D. Ahmed Ragib	65	29	94
D. Abdulfatah A. Mutat	62	29	91
D. Serajiddin Khalil	60	29	89
D. Moamar Eldabar	57	29	86
D. Wail J. Belgasem	60	29	89
D. Achour Abboud (*)	25	8	33
D. Omar Boudieb (**)	25	17	42
D. Francisco Javier de la Cruz (***)	15	-	15
D. Teodoro León (***)	15	-	15
D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis (****)	46	-	46
D. Miguel Cuerdo Mir (****)	46	-	46
	476	170	646

(*) Cesó en sus funciones el 5 de junio de 2015

(**) Nombrado el 5 de junio de 2015

(***) Cesó en sus funciones el pasado 25 de marzo de 2015

(****) Nombrado el 25 de marzo de 2015

Durante 2015, los miembros del Comité de Nominaciones y Remuneraciones (establecido en septiembre de 2014) recibieron 11 miles de euros adicionales correspondientes a sus emolumentos devengados en 2014, como miembros del recién creado comité, con el siguiente reparto: D. Abdulfatah A. Mutat (2,5 miles de euros), D. Serajiddin Khalil (2,5 miles de euros) y D. Teodoro León (6 miles de euros). Esta información se presenta y desglosa en un aparte al cuadro anterior a efectos de comparabilidad.

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. No hay riesgos directos con Consejeros del Banco al 31 de Diciembre de 2016 y 2015.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante los ejercicios 2016 y 2015 se desglosa a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>Número de Personas</u>	<u>Salario</u>	<u>Otra remuneración</u>	<u>Total</u>
2016	2	875,19	128,82	1.004,01
2015	2	807,20	42,39	849,59

Los importes adeudados a la Cuenta de Resultados del Banco por aportaciones a Planes y Seguros de Pensiones en el ejercicio 2016 han ascendido a 12,44 miles de euros y a 10 miles de



euros en el ejercicio 2015. La entidad no tiene riesgos directos con la Dirección General al 31 de Diciembre de 2016.

33. AMORTIZACIONES

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos fijos:		
Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	72	63
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 12.b)	279	306
Activos intangibles:		
Software (Nota 13)	315	311
	<u>666</u>	<u>680</u>

34. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO)

El desglose de este capítulo es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y Partidas a Cobrar (Nota 9)		
Dotaciones	(7.662)	(8.195)
Recuperaciones	6.110	8.312
	<u>(1.552)</u>	<u>117</u>

A diciembre de 2016 y 2015 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

Así mismo, el banco ha liberado una provisión por deterioro de participaciones por importe de 1.228 miles euros, resultado de la venta de la totalidad de su participación en la entidad INVERSIONES HOTELERAS "LOS CABOS", S.A, (Nota 11)

35. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El desglose comparativo de este título es el que sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bajas de activos en desuso	(16)	(14)
Beneficio procedente de venta de activos no corrientes (Nota 11)	14.926	-
	<u>14.910</u>	<u>(14)</u>



36. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Valor razonable de los Activos y Pasivos del Balance

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Su desglose al 31 de diciembre de 2016 es:

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS	1.309.655	1.309.655	56.162	-	1.253.493
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	218.211	218.211	-	-	218.211
Préstamos y partidas a cobrar	1.035.754	1.035.754	-	-	1.035.754
Activos financieros disponibles para la venta	56.162	56.162	56.162	-	-
PASIVOS	988.978	988.978	180	-	988.798
Pasivos financieros a coste amortizado	988.798	988.798	-	-	988.798
Derivados - contabilidad de coberturas	180	180	180	-	-



Su desglose a 31 de diciembre de 2015 es:

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS	755.501	755.501	-	-	755.501
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	125.461	125.461	-	-	125.461
Préstamos y partidas a cobrar	610.040	610.040	-	-	610.040
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	20.000	20.000	-	-	20.000
PASIVOS	444.859	444.859	-	-	444.859
Pasivos financieros a coste amortizado	444.859	444.859	-	-	444.859
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-

Las partidas del balance más significativas que no se registran a valor razonable son las de "Préstamos y partidas a cobrar" y "Pasivos financieros a coste amortizado". Sin embargo, teniendo en cuenta que todas estas operaciones están referenciadas a tipos de interés a menos de un año, el Banco considera que el valor razonable de estas partidas no difiere sustancialmente de su valor contable a pesar de las potenciales fluctuaciones de los tipos de interés.

b) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	2016	2015
ACTIVO		
Participaciones (ver Nota 11)		
ARESCO	100	100
PASIVO		
Depósitos de Entidades Financieras		
Libyan Foreign Bank	802.401	268.154
Cuentas Corrientes		
Libyan Foreign Bank	1.341	6.156
Aresol Cabos, S.A. de C.V.	5	16
Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A.	4	55
ARESCO	98	98



c) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 4.145 miles de euros en 2016 y 1.053 miles de euros en 2015.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	6
Ratio de las operaciones pagadas	7	6
Ratio de las operaciones pendientes de pago	1	1
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	850	1.646
Total pagos pendientes	5	16

e) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad de que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.



ANEXO I (1 de 2)

Balance de Situación

Correspondencia entre los epígrafes según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 y a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España.

EPÍGRAFES ANTIGUOS	EPÍGRAFES NUEVOS
Caja y depósitos en bancos centrales	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
Cartera de negociación (activo)	Activos financieros mantenidos para negociar
Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias	Préstamos y partidas a cobrar
Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Derivados de cobertura (activo)	Derivados - contabilidad de coberturas (activo)
Activos no corrientes en venta	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Participaciones	Inversiones en negocios conjuntos o asociadas
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Activo material	Activos tangibles
Activo intangible	Activos intangibles
Activos fiscales	Activos por impuestos
Resto de activos	Otros activos
Cartera de negociación (pasivo)	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados de cobertura (pasivo)	Derivados - contabilidad de coberturas (pasivo)
Pasivos por contratos de seguros	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Provisiones	Provisiones
Pasivos fiscales	Pasivos por impuestos
Resto de pasivos	Otros pasivos
Fondos propios	Fondos propios
Ajustes por valoración	Otro resultado global acumulado
Intereses minoritarios	Intereses minoritarios
Riesgos contingentes	Garantías concedidas
Compromisos contingentes	Compromisos contingentes concedidos



ANEXO I (2 de 2)

Cuenta de pérdidas y ganancias

Correspondencia entre los epígrafes según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 y a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España.

EPÍGRAFES ANTIGUOS	EPÍGRAFES NUEVOS
Intereses y rendimientos asimilados	Ingresos por intereses
Intereses y cargas asimiladas	Gastos por intereses
Rendimiento de instrumentos de capital	Ingresos por dividendos
Comisiones percibidas	Ingresos por comisiones
Comisiones pagadas	Gastos por comisiones
Resultado de operaciones financieras (neto)	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.
	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas
	Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
Diferencias de cambio (neto)	Diferencias de cambio, netas
Otros productos de explotación	Otros ingresos de explotación
Otras cargas de explotación	Otros gastos de explotación
Gastos de administración	Gastos de administración
Amortización	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	Provisiones o reversión de provisiones
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas
	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
Ganancias o pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
Diferencias negativa en combinaciones de negocios	Fondo de comercio negativo reconocido en resultados
Ganancias o pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
Impuesto sobre beneficios	Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas



INFORMACIÓN ADICIONAL

(ESTA INFORMACIÓN ADICIONAL ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA FIRMADO POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

	(Miles de euros)
	<u>2016</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.899
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	1.251
RESULTADO NETO	<u>14.150</u>
DISTRIBUCIÓN	
RESERVAS:	
RESERVA LEGAL	1.415
REMANENTE	-
REPARTO DE DIVIDENDOS	12.735
TOTAL	<u>14.150</u>



DIRECTORIO

OFICINA PRINCIPAL

Paseo de la Castellana, 257

28046 - MADRID, ESPAÑA

Teléfonos: +34 913 14 95 95 (General)
+34 913 14 96 97 (Tesorería)

Fax: +34 913 14 97 68 (Dirección)
+34 913 14 97 08 (Comercio Exterior)
+34 913 14 95 87 (Tesorería y Arbitrajes)
+34 913 14 96 90 (Caja)
+34 913 14 96 90 (Atención al Cliente)
+34 913 14 97 47 (Contabilidad)
+34 913 14 97 26 (Administración)

SWIFT Code / REUTERS: AREBESMM / AREX

Dirección de Internet: www.aresbank.es
Correo electrónico: aresbank@aresbank.es

SUCURSAL DE BARCELONA

Paseo de Gracia, 103 - 1ª

08008 - BARCELONA, ESPAÑA

Teléfono: +34 934 67 19 50 (General)
Fax: +34 934 87 4 6 87 (General)

SWIFT Code: AREBESMMBAR

Correo electrónico: aresbank.barcelona@aresbank.es

DELEGACIÓN COMERCIAL

C/ Elcano, 14

48008 - BILBAO, ESPAÑA

Teléfono: +34 944 34 07 78 (General)
Fax: +34 944 10 45 37 (General)



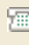
Aresbank


www.aresbank.es

Madrid

Aresbank, S.A. - Sede central

Paseo de la Castellana, 257
28046 MADRID (Spain)


 Tel: +34 91 314 95 95


 Fax: 91 314 97 68

Barcelona

Aresbank, S.A. Sucursal

Paseo de Gracia, 103 - 1ª Planta
08008 BARCELONA (Spain)

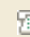
 Tel: *34 93 467 19 50

 Fax: 93 487 46 87


Bilbao

Aresbank, S.A. Delegación Comercial

C/ Elcano, 14, Entr. Dcha.
48008 BILBAO (Spain)

 Tel: +34 944 340 778/

+34 672 303 511

 Fax: +34 944 104 537